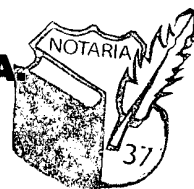




INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA S.A.
" INEXPAL S.A. "



QUININDE: LA SEXTA KM. 2 VIA GUAYLLABAMBA
TELÉFONO: 098825075 - 084068781 - 094047324 - 062670030

Quito, 15 de enero del 2013

AUTORIZACION

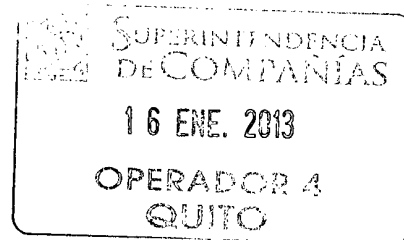
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mi consideración:

Yo, Jorge Luis Dávalos Centeno con cédula 1707103303, representante legal de INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A. con RUC 1791261402001, EXP. 48166, autorizo al Sr. TOMAS ROBALINO SILVA., Contador General, con CC. 1704405891 para que realice todos los trámites correspondientes hasta la Actualización de Datos requerida por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Jorge Luis Dávalos Centeno
GERENTE GENERAL INEXPAL S.A.
C.I. 1707103303



Adj. Copia de cédula de identidad del contribuyente y del autorizado.
Copia del certificado de votación del contribuyente.

MTB.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR, ANTE MI **DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA,**
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, EN BASE A LA



FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL TRES DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A: **JORGE LUÍS DÁVALOS CENTENO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 170710330-3, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL EXTRACTORA DE PALMA INEXPAL S.A.** Y ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. EL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA.- **QUITO, A QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.** HR



EL NOTARIO


NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mora
Quito - Ecuador

